Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas

CDMX M





INSTITUTO DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO GACETA

INMUJERES CIUDAD DE MÉXICO

dia la

año



Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México

José María Izazaga #148, Col. Centro, C.P. 06090, Del. Cuauhtémoc.

www.inmujeres.cdmx.gob.mx

Contenidos

Coordinación de Investigación y Estadística Inmujeres CDMX

> Diseño Coordinación de Difusión Inmujeres CDMX





En marzo de 2015, la CDMX se incorporó a la Iniciativa Global Ciudades Seguras de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres. Con ello inició un esquema de trabajo conjunto entre el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México y la Representación en México de ONU Mujeres para realizar un estudio diagnóstico, así como medidas para la elaboración e implementación de un programa destinado a prevenir y atender la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en espacios y transportes públicos.

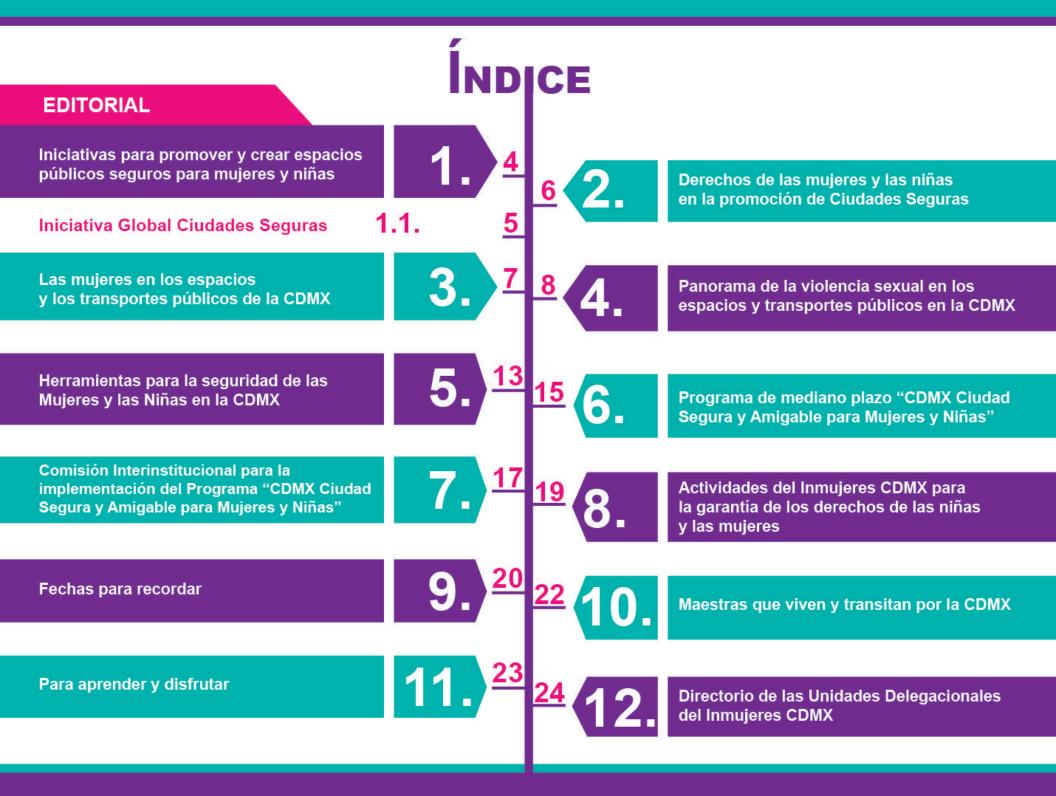
En ese tenor, las lectoras y lectores de este primer número de la Gaceta 2017, obtendrán información sobre las iniciativas que se han propuesto desde la sociedad civil, los gobiernos locales y las Naciones Unidas para enfrentar el acoso sexual y otras formas de violencia sexual en el espacio público. Encontrarán de manera sintética, la referencia de los derechos de las mujeres y las niñas que se buscan hacer efectivos en la propuesta Ciudades Seguras: el derecho a una vida libre de violencia, el derecho a la ciudad y el derecho a la movilidad. Como parte de la información estadística, se brindan cifras relativas a la percepción de las mujeres en cuanto a la seguridad en los espacios públicos, así como las relativas a la magnitud de la violencia comunitaria, sus principales manifestaciones y espacios de ocurrencia. También, se presentan las herramientas para la seguridad de las mujeres y las niñas en la CDMX: Silbato "Vive Segura", Página Web "Vive Segura", Aplicación para teléfonos móviles "Vive Segura CDMX" y los Módulos de atención "Vive Segura".

El equipo editorial presenta además información relevante sobre el Programa de mediano plazo "CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas" que fue publicado en el mes de junio en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Además, secciones ya conocidas como: Actividades del Inmujeres CDMX para la garantía de los derechos de las niñas y las mujeres, Fechas para recordar, Para aprender y disfrutar, Maestras que viven y transitan por la CDMX, está última dedicada a Magdalena García Hernández.

Esperamos que este número les sea de utilidad y como siempre, quedamos atentas a sus sugerencias y observaciones.

Cordialmente

Dra. Teresa del Carmen Incháustegui Romero Directora General del Instituto de las Mujeres de la CDMX



Iniciativas para promover y crear espacios públicos seguros para mujeres y niñas

Frente a las diversas manifestaciones de violencia sexual que padecen a diario mujeres y niñas en los espacios y transportes públicos, organizaciones de mujeres, movimientos feministas, gobiernos nacionales y locales, así como organismos internacionales se han comprometido para visibilizar, analizar, atender y prevenir este tipo de violencia mediante diversas iniciativas: Iniciativa Global Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas.

Premisas sobre cómo prevenir y atender el acoso sexual y otras formas de violencia sexual hacia mujeres y niñas en espacios y transportes públicos.

Ciudades Seguras, UN Hábitat.

Acciones contra la violencia urbana por parte de las autoridades locales. Fortalecimiento del ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres en América Latina.

> Programa Regional Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todos.

Protestas por la violencia que experimentan las mujeres en el ámbito público.

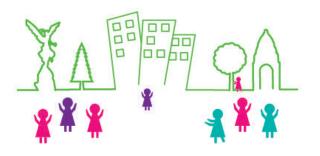
> Take back the night, Right to the city, SlutWalk, entre otras.

Dichas iniciativas reconocen que la violencia contra las mujeres y las niñas en espacios y transportes públicos, obstaculiza el ejercicio pleno de sus derechos al anular su seguridad en la vida pública, deteriorar su inserción en la escuela y en el trabajo remunerado, así como frenar su inclusión en actividades culturales, políticas, recreativas y de ocio.



1.1. Iniciativa Global Ciudades Seguras:

Iniciativa lanzada por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) en 2010, para la constitución de ciudades seguras e inclusivas con las mujeres y las niñas, eliminando la violencia sexual y otras formas de violencia hacia ellas en los espacios públicos.



La iniciativa establece dos programas destacados:

Programa Mundial Ciudades Seguras Libres de Violencia contra las Mujeres y las Niñas (2010-2016). Primer programa con perspectiva comparada que elabora, implementa y evalúa enfoques integrales para prevenir y atender el acoso sexual y otras formas de violencia sexual contra mujeres. Se realiza en conjunto con el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat), Mujeres y Ciudades Internacional, la Comisión Huairou, la Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe, además de 80 socios mundiales y locales.

 Programa Ciudades Seguras y Sostenibles para Todos/as (2011). En conjunto con ONU Hábitat y el Fondo de las Naciones Unidad para la Infancia (UNICEF).

La Ciudad de México se incorpora de manera formal a la iniciativa en marzo de 2015, en el marco del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la Ciudad y ONU Mujeres. Con ello se inician los trabajos conjuntos en los que participa el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX) al ser el organismo de la administración pública responsable de fomentar y promover el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para erradicar la discriminación y alcanzar la igualdad sustantiva.



¹UN (2013) Ciudades Seguras, una iniciativa global. Día Naranja, 25 de octubre del 2013, Espacios seguros para las mujeres y las niñas. Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres en: http://www.un.org/es/women/endviolence/orangedayoctober2013.shtml [Consulta: 13 de enero de 2017]

2 Derechos de las mujeres y las niñas en la promoción de Ciudades Seguras

La propuesta Ciudades Seguras se enmarca dentro del derecho internacional de los derechos humanos de mujeres y niñas, particularmente sobre los considerandos que responden a la necesidad de atender la violencia sexual que padecen en espacios y transportes públicos, además incorpora fundamentos que proclaman el derecho a la ciudad y a la movilidad en condiciones de igualdad frente a los hombres.

Derecho a una vida libre de violencia. Este derecho que se contempla en distintos tratados de derechos humanos de las mujeres, reconoce que la violencia hacia ellas constituye un acto de discriminación, una violación a sus derechos y un obstáculo para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.

En las principales Conferencias de Naciones Unidas se ha exhortado a los Estados a generar medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia, movilizando así a los gobiernos nacionales y locales y a la sociedad civil.

Derecho a la Ciudad.

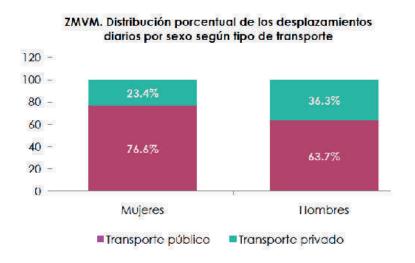
Durante las últimas décadas del siglo XX, el derecho internacional forjó la necesidad de proteger el crecimiento de las ciudades mediante una propuesta de respeto y resquardo de los derechos humanos y las libertades de las y los habitantes. El derecho a la ciudad de mujeres y niñas implica además de su participación en la organización y planificación del territorio, su incorporación plena como ciudadanas y establecer condiciones de seguridad frente las violencias que experimentan y perciben.²

Derecho a la movilidad.

Desde la perspectiva de derechos humanos, el derecho refiere a la oportunidad y garantía de toda persona para moverse con facilidad en la ciudad. La movilidad desde la perspectiva de género identifica pautas y factores que inciden en la movilidad de las mujeres:

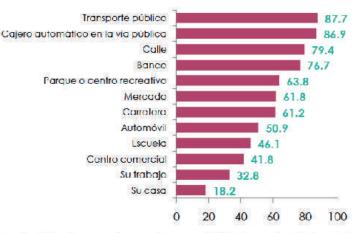
- Los desplazamientos de las mujeres son más cortos.
 Se desplazan menos por trabajo y más por compras o tareas asociadas al cuidado.
- Tienen menor acceso a los coches y se desplazan más caminando o en algún medio de transporte público.

Carta por el derecho de las mujeres a la Ciudad. Foro Mundial de las Mujeres, Barcelona 2004. Disponible en http://www.barcelona2004.org/www.barcelona2004.org/esp/banco_del_conocimiento/docs/OT_4_ES.pdf Pecharroman, B. Movilidad y Género: Un enfoque diferencial. Movilidad desde la perspectiva de género. Farapi-Evidentis, 2014. Disponible en: http://www.garraioak.ejgv.euskadi.eus/r41-430/es/contenidos/evento/urbanismo_inclusivo/es_urbincl/adjuntos/Bego%C3%B1a%20Pecharroman.pdf Todos los días, millones de mujeres se desplazan en la Ciudad de México para realizar sus actividades cotidianas como trabajar o asistir a la escuela. Generalmente, hacen uso del transporte público para estos desplazamientos, pues este medio es usado por 76.6% del total de mujeres



que se desplazan a diario, mientras que en el caso de los hombres, este porcentaje se ubica en 63.7% (Inmujeres CDMX, COLMEX y ONU Mujeres con base en la Encuesta de Origen y Destino de los Viajes de los Residentes en la Zona Metropolitana del Valle de México EOD 2007).

Porcentaje de mujeres de 18 y más que se sienten inseguras según espacios públicos, 2016



Fuente: Inmujeres CDMX, COLMEX y ONU Mujeres con base en la EOD 2007.

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2016), 87.7% de las mujeres se sienten inseguras en el transporte público y aunado a ello, el porcentaje de mujeres que se sienten inseguras en espacios públicos es alto. Esta misma fuente revela que 79.4% de las mujeres de 18 años y más de la CDMX se sienten inseguras en las calles y 63.8% en los parques o centros recreativos. Asimismo, las mujeres no se sienten seguras en espacios donde desempeñan sus actividades cotidianas pues 61.8% declaró que se siente insegura en el mercado, 46.1% en su escuela y 32.8% en su trabajo.

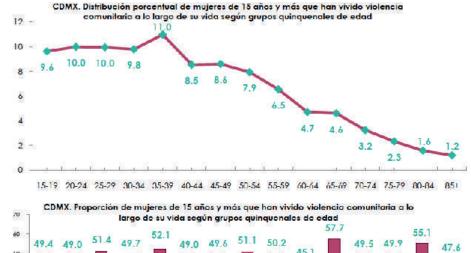


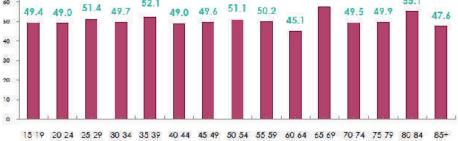
Panorama de la violencia sexual hacia las mujeres en los espacios y los transportes públicos en la CDMX

Las mujeres que viven y transitan en la CDMX diariamente están expuestas a hechos de violencia sexual principalmente en la calle y en el transporte público. De acuerdo con la última Encuesta Nacional sobre la

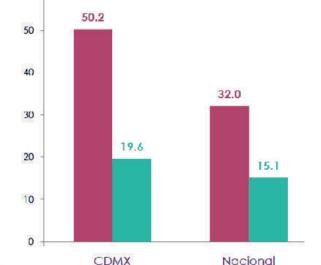
60

Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011), 5 de cada diez mujeres capitalinas han sufrido violencia en los espacios públicos a lo largo de su vida. En vista de ello, la Ciudad de México registra el mayor porcentaje de mujeres en el país que han vivido este tipo de violencia. Además, durante el último año previo al levantamiento de la encuesta, 2 de cada diez mujeres de 15 años y más de la CDMX han padecido violencia sexual en los espacios públicos. Esta cifra coloca a la CDMX en el segundo lugar a nivel nacional.





Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, ENDIREH 2011. *Se refiere a los últimos 12 meses previos a la encuesta.



CDMX. Proporción de mujeres de 15 años y

más que han vivido violencia comunitaria a

lo largo de su vida y durante el último año* ■A lo largo de la vida ■Último año

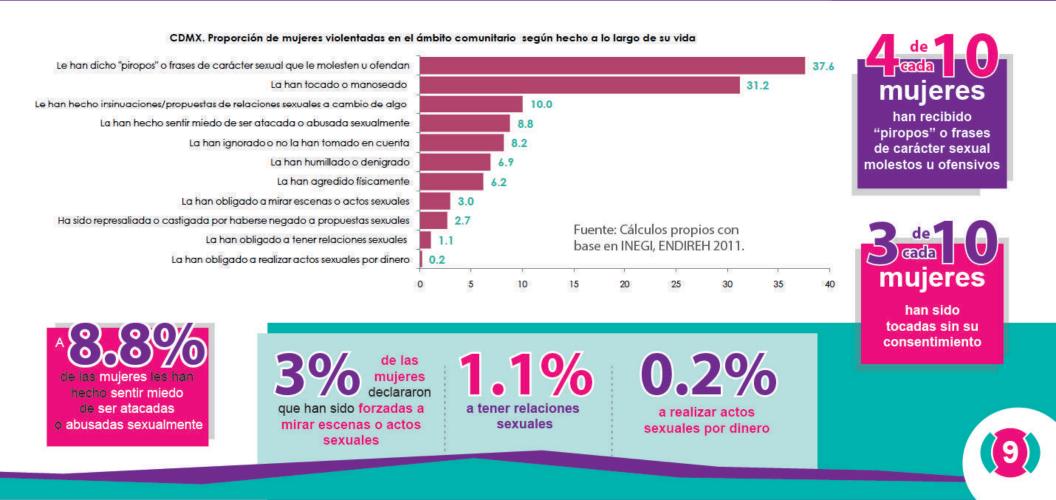


La ENDIREH 2011 revela que la violencia en los espacios públicos tiende a disminuir conforme aumenta la edad de las mujeres, pero no desparece en ningún grupo y si bien las niñas y las mujeres están expuestas a la violencia en todas las edades, algunos grupos de edad se identifican como más expuestos. Del análisis de la distribución porcentual

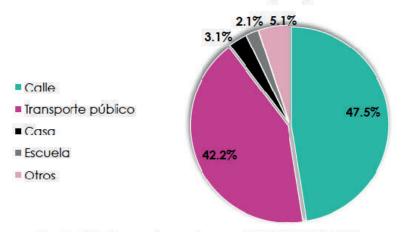
de las edades de las mujeres de 15 años y más que han vivido violencia en los espacios comunitarios, destaca que estos hechos se concentran en las mujeres de 35 a 39 años, seguidas de aquellas entre 20 y 29 años, 30 y 34 y de las mujeres de 15 a 19 años. Mientras que a partir de los 40 años, la violencia comunitaria disminuye notoriamente. No obstante, al comparar la proporción de mujeres que han vivido violencia comunitaria a lo largo de la vida con aquellas que no, se observa que las mayores concentraciones corresponden a las mujeres de 65 a 69 años (57.7), de 80 a 84 años (55.1), de 35 a 39 (52.1), de 25 a 29 (51.4) y de 50 a 54 años (51.1). Destaca que para

todos los grupos de edad mencionados,

la proporción se ubica por arriba de la media de la CDMX y que cerca de la mitad de las mujeres más jóvenes (15 a 19 años) ya han enfrentado algún tipo de violencia en el espacio público.

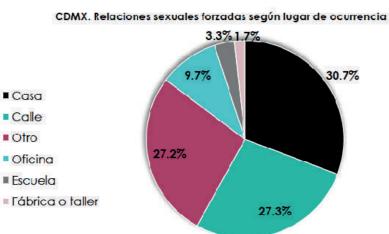


¿Dónde ocurre la violencia sexual contra las mujeres en la CDMX?



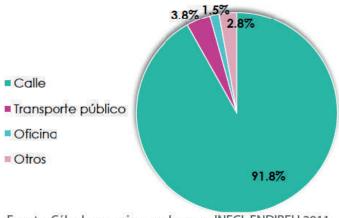
CDMX. Tocamientos o manoseos según lugar de ocurrencia

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, ENDIREH 2011.



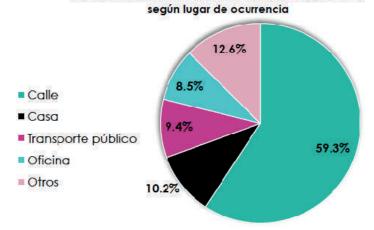
Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, ENDIREH 2011.

CDMX. "Piropos" o frases de carácter sexual que molestan u ofenden según lugar de ocurrencia



Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, ENDIREH 2011.

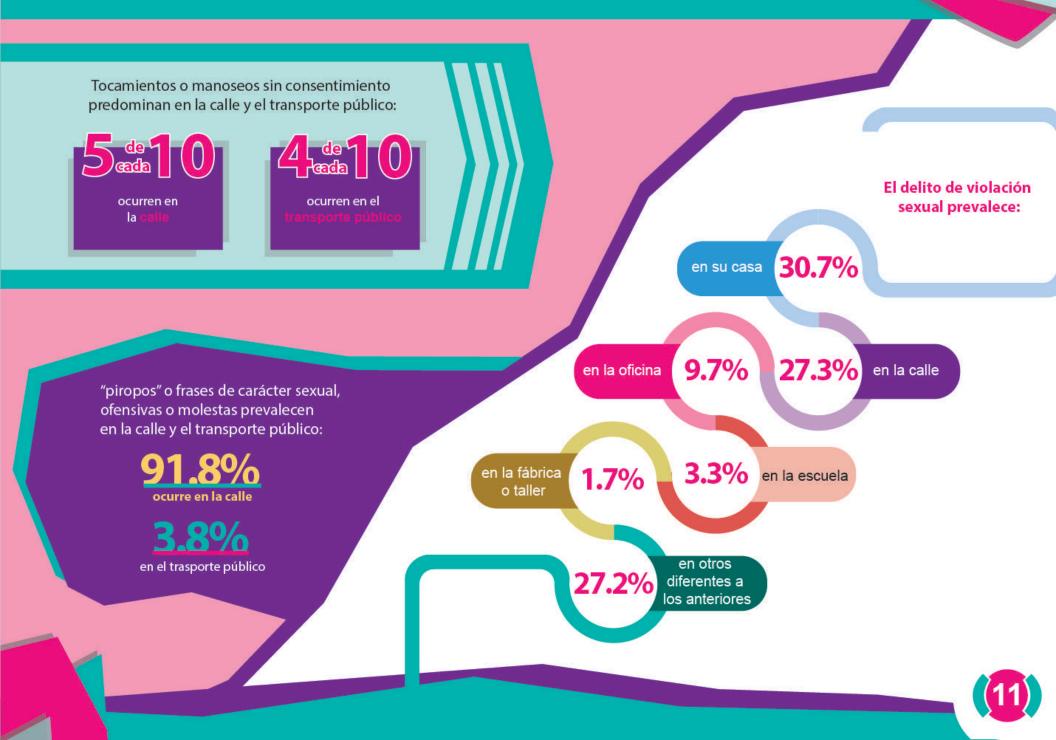
CDMX. Miedo de ser atacada o abusada sexualmente



Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, ENDIREH 2011.



De acuerdo con la ENDIREH 2011, en la CDMX los hechos de violencia sexual contra las mujeres ocurren repetidamente en espacios específicos:



Los espacios en que mayormente se ha hecho sentir a las mujeres de ser atacadas o abusadas sexualmente son:

y el trasporte seguida calle de la casa público **59.3%** 10.2% 9.4%

La calle y la oficina son los lugares más comunes en los que las mujeres reciben insinuaciones o propuestas de tener relaciones sexuales acambio de algo:

> 32.7% en la calle

<u>31.7%</u> en la oficina

Los agresores sexuales en los espacios públicos son generalmente personas desconocidas para las mujeres:

94.4%

En los casos en que han recibido "piropos" o frases de carácter sexual que las molestan u ofenden

8 de 10 casos en los que las mujeres han sido obligadas a mirar escenas o actos sexuales ocurren en la calle



En cuanto a los lugares donde las mujeres han sido represaliadas o castigadas por no haber accedido a propuestas de índoles sexual, los primeros lugares los ocupan la:

> **51.8%** Oficina 11.8%



Escuela

88.3%

88.4%

En los casos en que han sido tocadas o manoseadas sin su consentimiento

En los casos en que han sido obligadas a mirar escenas o actos sexuales

Herramientas para la seguridad de las Mujeres y las Niñas en la CDMX

Frente al contexto de violencia contra las mujeres que se expresa en la información disponible, en la Ciudad de México se han impulsado acciones de política pública en materia de atención y prevención que definen recursos y herramientas para brindar seguridad a mujeres y niñas en espacios y transportes públicos:

Silbato "Vive Segura"

Se introdujo como una herramienta preventiva y disuasiva para alertar a los cuerpos de seguridad y a la comunidad en general de situaciones de riesgo y de amenazas a la seguridad de las niñas y las mujeres en el transporte público, en el marco de la Estrategia 30/100 que puntualizaba una selección de

acciones de impacto inmediato para prevenir, atender y sancionar la violencia hacia las mujeres en el transporte y los espacios públicos.

Como tal, esta acción se sumó a otras medidas para el auxilio y apoyo a las mujeres ya puestos a disposición de las usuarias como son: las palancas de emergencia al interior de los

vagones de los trenes de STCM y STE (Tren Ligero) y los botones de auxilio instalados en los autobuses M1 del Sistema de Movilidad 1 para solicitar apoyo en caso de vivir una agresión sexual.



La información que se recaba a través de esta plataforma, coadyuva en el diseño de políticas públicas que garanticen la

Página web "Vive Segura"

El Inmujeres CDMX en conjunto con la Dirección General de Mensaje y Nuevas Tecnologías y la Procuraduría General de Justicia de la CDMX, construyeron la Web Vive Segura: www.vivesegura.cdmx.gob.mx

El objetivo de esta herramienta es ofrecer una alternativa para que las mujeres puedan reportar dichos eventos y recibir asistencia y acompañamiento más eficientes. A través de los reportes levantados en el portal, el Inmujeres CDMX puede contactar con las usuarias y ofrecerles asesoría jurídica y psicológica, además de acompañamiento en sus denuncias ante el Ministerio Público, en caso de tratarse de delitos graves.

y psicológicos.



seguridad de las mujeres y su derecho a vivir una vida libre de violencia.

Las acciones que se pueden realizar en el portal son:

a) Registrar una denuncia por acoso o delito sexual ingresa al link del Ministerio Público (MP) Virtual

b) Realizar un reporte sobre situaciones de acoso

c) Solicitar servicios de apoyo o acompañamiento, tanto al Inmujeres CDMX como a LOCATEL Línea Muieres, que ofrece servicios de orientación telefónica especializada para las mujeres de todas las edades y condiciones, que viven, transitan o visitan la Ciudad, en temas de salud, jurídicos, nutricionales

Modúlos de atención "Viaja Segura", Inmujeres CDMX

El Inmujeres CDMX cuenta con los siguientes Módulos de atención a mujeres y niñas víctimas de violencia y, específicamente, de violencia sexual en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, en las siguientes estaciones:



Aplicación para teléfonos móviles "Vive Segura CDMX"

La Aplicación para teléfonos móviles (App) "Vive Segura CDMX" es una herramienta tecnológica que refuerza las acciones de seguridad, prevención y atención de la violencia sexual contra las mujeres en la CDMX. Cuenta con cinco funcionalidades que permiten calificar y reportar las condiciones o estado de la infraestructura pública, calificar el entorno urbano acorde a la percepción de seguridad de las personas, reportar expresiones de violencia en los espacios y transportes públicos, y solicitar auxilio en situaciones de riesgo.

La aplicación se encuentra disponible desde el 23 de agosto de 2016 para sistema operativo Android en la tienda Play Store, y el 12 de septiembre del mismo año para sistema IOS en App Store.

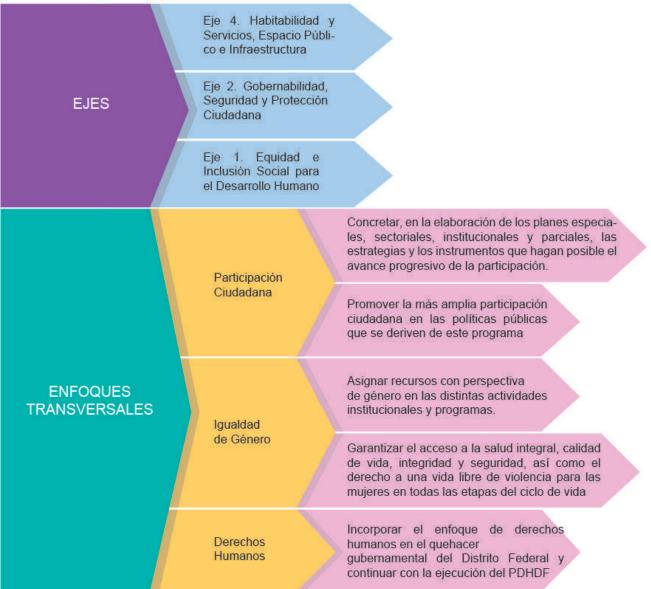


Programa de mediano plazo "CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas"

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Planeación y Desarrollo del Distrito Federal,⁵ los programas están referidos a las prioridades del desarrollo integral de la Ciudad, asentadas en el Programa General de Desarrollo.

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 establece 5 Ejes para un Gobierno Ciudadano: Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano; Eje 2. Gobernabilidad, Seguridad v Protección Ciudadana; Eie 3. Desarrollo Económico Sustentable; Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura; y Eje 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. Asimismo, se han señalado ocho enfogues transversales que cruzan los cinco ejes antes mencionados: Derechos Humanos. Igualdad de Género, Participación Ciudadana, Transparencia, Innovación, Ciencia y Tecnología, Sustentabilidad, Desarrollo Metropolitano y Acción Internacional.

El Programa, 2017-2018 "CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas" ha considerado prioridades tales como:





Los objetivos del Programa son:

Viaja Segura

Promover la movilidad segura de mujeres, niñas y adolescentes en los transportes públicos y generar condiciones amigables a sus usos y necesidades en los servicios públicos y concesionados.

Garantizar a mujeres, niñas y adolescentes condiciones de seguridad en los espacios públicos, en los trayectos a los transportes públicos, incorporar la perspectiva de género en el modelo de movilidad de la CDMX; basándose en los principios de ciudades y espacios seguros para las mujeres y las niñas (saber dónde está y para donde va; ser vista y oída; visibilidad e iluminación; oír y ser oída; poder escapar y obtener socorro; vigilancia formal y acceso a ayuda; transitar en entorno acogedor, limpio y ordenado; participación comunitaria y autonomía física).

Camina Segura

Participa Comunitaria

Fortalecer la participación de mujeres y hombres en los barrios y colonias, promoviendo el enfoque de igualdad de género y respeto a los derechos humanos para generar condiciones de seguridad para mujeres, niñas y adolescentes.

Fortalecer y mejorar la coordinación interinstitucional para garantizar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas en los espacios y transportes públicos, asegurando la eficacia en la prevención, la calidad en la atención y la debida diligencia, reparación del daño y el respeto irrestricto a sus derechos humanos en el acceso a la justicia.

Fortalecimiento Institucional

Comunicación y Difusión Promover un cambio cultural en la población de la CDMX a favor del derecho de las mujeres y las niñas a la movilidad segura y libre de violencia en espacios y transportes públicos, posicionando las acciones y servicios derivados del Programa a través de una identidad corporativa y mensajes unificados.

El Programa se encuentra disponible en nuestro sitio web: http://inmujeres.cdmx.gob.mx/cdmx-ciudad-segura-y-amigable-para-mujeres-y-ninas

Comisión Interinstitucional para la implementación del Programa "CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas"

Para lograr un proceso íntegro, el Jefe de Gobierno, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, emitió el Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la implementación del Programa.

De acuerdo al artículo 3, la Comisión tiene entre sus funciones:



Establecer acuerdo para la coordinación, ejecución y seguimiento de los objetivos, estrategias, metas y líneas de acción del Programa.



Conocer las acciones y avances que realicen los entes públicos involucrados en los cinco componentes del Programa.



Evaluar el impacto de las acciones que lleven a cabo los entes públicos involucrados.

El artículo 4 destaca que la Comisión será presidida por la persona titular de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría Técnica será asumida por el Instituto de las Mujeres quien además emitirá los lineamientos para evaluar el impacto de las acciones realizadas (artículo 12).

El artículo 10 establece que para la ejecución y seguimiento de los objetivos, estrategias y metas de los cinco componentes del Programa se crearán grupos de trabajo. Estos grupos quedaron conformados en la Instalación y Primera Sesión Ordinaria que realizó la Comisión el 4 de octubre de 2016:

Secretaría de Gobierno, SEMOVI, SSPDF, INMUJERES CDMX, PGJDF, Consejería Jurídica y Servicios Legales, STC-Metro, SM1, STE, Metrobús, CETRAM, C4, STE, Secretaría de Obras y Servicios Urbanos, Secretaría del Medio Ambiente.	Viaja Segura, Coordina: SEMOVI - Subsecretaría de Planeación
Secretaría de Gobierno, SSPDF, Secretaria de Obras y Servicios Urbanos, SEDUVI, SEDESO, Secretaría del Medio Ambiente, SECULTUR, SEDU, INMUJERES-DF, PGJDF, Consejería Jurídica y Servicios Legales, AEP, C4, CETRAM, AGU, Delegaciones Políticas.	Camina Segura, Coordina: Agen- cia de Gestión Urbana (AGU)
Secretaria de Gobierno, SEDESO, Secretaria de Obras y Servicios Urbanos, SEDUVI, SSP, Secretaria del Medio Ambiente, SEDU, SEDESO, SECULTUR, INMUJERES-DF, AEP, C4 y Delegaciones Políticas.	Participa y Contribuye, Coordina: Inmujeres CDMX
Secretaría de Gobierno, SEDU; SECULTUR; SEDUVI, Agencia de Gestión Urbana; SSPDF, SEDESO, Secretaría de Salud, PGJDF, SEDU, INMUJERES-DF, Consejería Jurídica y Servicios Legales, LOCATEL-Línea Mujeres, C4, Delegaciones Políticas.	Gobierno Sensi- ble y Cercano, Coordina: Secretaría de Gobierno, CDMX
Secretaría de Gobierno, Coordinación de Comunica- ción Social de Jefatura de Gobierno, SECULTUR, NMUJERES-DF, SEDU, LOCATEL - Línea Mujeres, Delegaciones Políticas; Personal de los Entes ncargados de la Comunicación Social.	Comunicación, Coordina: Jefatu- ra de Gobierno - Coordinación de Comunicación Social



Actividades del Inmujeres CDMX para la garantía de los derechos de las niñas y las mujeres

FORO GLOBAL CIUDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS

Acciones para mujeres y niñas en seguridad, empoderamiento y ciudades sostenibles Del 22 al 24 de febrero de 2017

El miércoles 22 de febrero en el Museo Interactivo de Economía (MIDE) el Jefe de Gobierno, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, inauguró el Foro en el que participaron representantes de 20 ciudades del mundo integradas a la iniciativa de ONU Mujeres.

Al dar la bienvenida al Foro, la Directora General del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX), Dra. Teresa Incháustegui Romero, destacó el compromiso de las ciudades participantes con la promoción y defensa del derecho de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia en los espacios públicos, pues tiene una gran relevancia para la agenda de igualdad mundial.

Además, detalló que si bien desde el 2015 el Gobierno de la Ciudad de México asumió el compromiso a favor de la movilidad segura para mujeres y niñas al ingresar al Programa Global de Ciudades



Seguras Libres de Violencia contras las Mujeres y las Niñas, desde 2009 realiza diversas acciones en transporte, travectos, espacios urbanos y equipamiento de la CDMX. También aseguró que el Gobierno capitalino busca incluir las necesidades de las muieres, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres mayores en los diseños de vialidades peatonales, instalaciones, rutas de transporte, Centros de Transferencia Modal, barrios y los lugares por donde transitan, para brindarles confort en un marco de seguridad y respeto a sus cuerpos en espacios urbanos sostenibles que expresen su ciudadanía.

Los días 23 y 24 de febrero el Foro tuvo como sede la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. En estos días la Ciudad de México presentó la aplicación para teléfonos móviles "Vive Segura CDMX" como una herramienta para reportar y atender violencia sexual en el transporte y espacios púbico que había registrado 6 mil 300 descargas y más de 2 mil reportes en su cinco funcionalidades.

También se hizo mención del Programa "CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas" como una acción transversal que se propone garantizar trayectos seguros de la población femenina en el transporte y espacio urbano, hacer más eficiente la atención a las mujeres víctimas de violencia sexual y promover un cambio cultural a través de la articulación de todas las instancias del gobierno capitalino.

En la clausura del Foro se presentó el "Compromiso Global para la Acción: Ciudades y Espacios Públicos Inclusivos, Sostenibles y Seguros para las Mujeres y las Niñas", que consta de trece acciones que las ciudades integrantes del Programa Global, incluida la CDMX, se comprometen a realizar.







Actividades del Inmujeres CDMX para la garantía de los derechos de las niñas y las mujeres

FESTIVAL "CDMX, CIUDAD SEGURA Y AMIGABLE PARA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS"

Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres 8 de marzo de 2017

Con el propósito de conmemorar el Día Internacional de las Mujeres, el Instituto de las Mujeres organizó el festival socio cultural "CDMX, Ciudad segura y amigable para las mujeres y las niñas", logrando



reunir a más de 40 dependencias del Gobierno de la ciudad y aproximadamente a 40 organizaciones de la sociedad civil. En el Festival se ofrecieron actividades culturales, lúdicas e informativas con el fin de promover el empoderamiento de las mujeres y el ejercicio pleno de sus derechos tales como una vida libre de violencia, a la no discriminación, al acceso a la justicia, a la seguridad, a la igualdad de trato y a la igualdad de oportunidades.

Entre las Entidades Públicas capitalinas que participaron estuvieron las Secretarías de Gobierno, Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades. Salud. Desarrollo Económico, Trabajo y Fomento al Empleo, Educación, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Movilidad, Obras y Servicios, Sequridad Pública y Cultura. Además de los Institutos Electoral de la CDMX. de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la Atención y Prevención de las Adicciones, de la Juventud, de Educación Media Superior, así como la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, el Fondo para el Desarrollo Social de la CDMX. la Autoridad del Espacio Público y la Agencia de Gestión Urbana. También, el Sistema de Transporte Colectivo, Metrobús, Sistema de Movilidad 1, Centro de Comando. Control. Cómputo. Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México: las Procuradurías General de Justicia

capitalina, Ambiental y del Ordenamiento Territorial, de la Defensa del Trabajo y Social, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, LOCATEL y el Consejo Ciudadano de la CDMX.

Entre las organizaciones de la sociedad civil que acompañaron el acto estuvieron: Asociación de Mujeres sobrevivientes de Abuso Sexual, Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, PRISMA Comunitario, Apoyo a la Mujer EMAC, Marie Stopes México, Fundación Nunca Más, Vamos Juntas, ONG Kallejer@as, Centro de Capacitación de la Industria de la Construcción, Productoras Rurales, Arriésgate Facilitador de Procesos de Cambio, Mujer Digital y la Red de Trabajadoras de la Educación.

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL "CDMX, CIUDAD SEGURA Y AMIGBALE PARA MUJERES Y NIÑAS" "PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017"

6 de abril de 2017

En la primera sesión de este órgano colegiado, el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, detalló que el Programa contiene 5 objetivos de los que se desprenden

39 políticas públicas y 209 acciones específicas, en las que destaca la participación de las jefas y los jefes delegacionales.

La representante de ONU

Mujeres en México, Ana Güezmes, refrendó el respaldo a la Ciudad para articular políticas públicas y acciones que contribuyan a un cambio cultural acorde con la nueva agenda urbana y el desarrollo sostenible.

La Dra. Teresa del Carmen Incháustegui Romero, Directora General del Instituto, detalló que el Programa se encuentra alineado con el Programa Global de ONU Mujeres, el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, los programas sectoriales y los programas de trabajo anuales de las instancias participantes.



Fechas para recordar

ABRIL

Nace

primera gobernadora electa de una entidad federativa en el país. De 1975 a 1985, asumió la gubernatura del Estado de Colima.

Nace . Poetisa, diplomática, feminista y pedagoga chilena. Primera iberoamericana premiada con el Nobel de Literatura en el año 1945.

> Nace en la Ciudad de México. , mujer destacada por su participación en la Guerra de Independencia.

Muere , pensadora y novelista francesa, figura importante en la reivindicación de los derechos de la mujer.

> Muere en la Ciudad de México. , escritora mexicana, figura de las letras hispanoamericanas del siglo XVII.

Décimo aniversario de la aprobación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a las modificaciones del que redefinen el aborto y establecen como un servicio de salud para las mujeres que así lo decidan, la dentro de las primeras doce semanas de gestación.

Día Mundial de la Libertad de Prensa, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993.

los derechos laborales.

Día Internacional del Trabajo. Mundialmente

se considera una jornada por la reivindicación de

Día Internacional de la Partera, fecha impulsada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Confederación Internacional de Matronas (CIM) con el fin promover la buena salud y asegurar embarazos y partos sin riesgo.

El Instituto de las Mujeres conmemora el Día de la Maternidad Libre y Voluntaria, haciendo un llamado a respetar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

28

Promulgación en México de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) para su debido cumplimiento.

Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia. Se conmemora la eliminación de la homosexualidad del catálogo de enfermedades de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

> Por iniciativa de la Red por la Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, se impulsó el Día Internacional de Acción por la Salud de las

MAYO

Mujeres. Se ha establecido como una campaña permanente por el derecho a la salud de mujeres y niñas.

Reconociendo las desigualdades entre mujeres y hombres desde edades tempranas, referimos a la conmemoración del El Estado Mexicano lo establece a partir de 1924 en el marco de la Declaración de los Derechos del Niño, adoptada por la Sociedad de Naciones el 24 de septiembre.





JUNIO

Conmemoración de la adopción en 1994 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará, que define la violencia contra las mujeres y reconoce el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en los ámbitos privado y público.

> Se celebra el Día Internacional de la Diversidad Sexual, en conmemoración del orgullo y la libre expresión de la orientación sexual.

28

22

En el marco internacional del Congreso Feminista Latinoamericano de 1983, se decidió instaurar la fecha como el Día Internacional del Trabajo Doméstico para exponer la importancia y el valor del trabajo que diariamente realizan las mujeres en el hogar.

25

Conmemoración de la declaración en 1992 del **Día Internacional de las Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora** para la promoción y protección de los derechos humanos de mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe.

26

Publicación en el 2011 del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal y del Código de Procedimientos Penales que tipifican el delito de Feminicidio en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

JULIO



10 Maestras que viven y transitan por la CDMX

Feminista con destacado trabajo de incidencia en políticas públicas como formadora de personal del gobierno y de redes de mujeres en México y América Latina como integrante de Mujeres Iberoamericanas en Red (MIRA).

García cuenta con estudios de Ingeniería Comercial y Maestría en Ciencias Económicas por la Universidad de Chile y por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE. Además, es Doctorante en Economía de la UNAM y Diplomada de URBAL, Liderar en Clave de Género.

Ha sido servidora pública, funcionaria bancaria, profesora e investigadora universitaria. Fue Directora de Estudios Económicos del Instituto de Investigaciones Económicas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Directora General de Estudios Económicos de Banco Mexicano SOMEX y Directora General de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal y presidenta de la Red de Mujeres Líderes del Acuerdo de Cooperación Asia Pacífico, APEC.

Se desempeña como consultora en Naciones Unidas, en donde formó parte y coordinó la Presidencia del Grupo Interagencial de Género del Sistema de Naciones Unidas en México.

Coordinó el Campus de Pensadoras Urbanas MIRA-Huairou-Femum de la Campaña Urbana Mundial de ONU Hábitat, uno de los 26 Campus en el mundo, el más grande de ellos con 29 ciudades mexicanas y dos peruanas. Formó parte del Grupo de expertas y expertos de las Unidades de Políticas en el proceso hacia la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), en el tema de Finanzas municipales y sistemas fiscales locales.

Es Co Chair del Consejo Consultivo Global de la Comisión Huairou. Es Co Chair del Grupo de Mujeres de la Asamblea de Socios de ONU Hábitat (GAP). Actualmente forma parte del Grupo de Expertas y

expertos de América Latina y el Caribe para el seguimiento de la Nueva Agenda Urbano Mundial. Es Empresaria en el ramo de la hospitalidad, Consultora y Directora General de Bufete de Estudios Interdisciplinarios A. C.

Dada su experticia en derechos humanos, desarrollo local, desarrollo, urbano, estudios económicos, estudios legislativos, género, gasto público, observatorios urbanos y de violencia, además de políticas públicas, presupuestos sensibles al género, sistemas de información y proyectos productivos formó parte del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto de las Mujeres. En 2010 fue distinguida con la Medalla Omecíhuatl.





Magdalena García Hernández



Para aprender y disfrutar



La ciudad compartida: conocimiento, afecto y uso

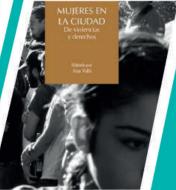
Durán Heras. María Ángeles

La ciudad, las ciudades, son al mismo tiempo compartidas y excluyentes. A quienes las viven y las aman les toca transformar su realidad para acercarlas al modelo que aspiran para el próximo futuro. No es suficiente para situarnos en la perspectiva de mirar la ciudad y la arquitectura desde las mujeres, y hay muy poco conocimiento construido desde ese ángulo, y un enorme desafío por delante. La mayor parte de lo elaborado lo ha sido desde la mirada de los hombres. No es mucho el tiempo transcurrido desde que algunos colectivos y expertas han venido aportando a una mirada que amplíe, sume, complejice e incluya a las mujeres como actoras por sí mismas y merecedoras del disfrute de la ciudad. del derecho a sus espacios públicos, a su oferta laboral, educativa, recreativa y política.

Clasificación: 307.76, D94



la sociedad



Mujeres en la ciudad: de violencias y derechos Falú, Ana, editora

El Programa Regional Ciudades sin violencia hacia las mujeres, tiene como propuesta incluir los derechos de las mujeres en las llamadas políticas de seguridad ciudadana, así como incorporar la perspectiva de género en la planificación de las ciudades. A ello se agrega su intención de colocar en debate de la seguridad/inseguridad, temores y vivencias, desde una óptica más amplia, y hacerlo en el marco de los derechos humanos de las personas, en la prevención más que punición y, especificamente, en la promoción del derecho de las mujeres a vivir y disfrutar las ciudades y al ejercicio de su ciudadanía plena. Este programa apuesta a construir ciudades democráticas, ciudades para todas y todos, ciudades inclusivas, entendiendo que la erradicación de la violencia es un compromiso de toda



Disponible también en formato PDF



Clasificación: PDF.00851

Reporte nacional de movilidad urbana en México 2014-2015 **ONU-Hábitat**

ONU-Hábitat integra un enfogue de derechos humanos a la planificación de la movilidad. El transporte se reconoce como un medio para que todas y todos puedan acceder igualitariamente a oportunidades, bienes y servicios públicos que ofrecen las ciudades de forma equitativa para toda la población, tales como la educación, el empleo, la recreación y los servicios de salud y municipales. El reto es consolidar ciudades sustentables que garanticen el bienestar, mejoren la calidad de vida, la competitividad, la movilidad, el transporte y el medio ambiente; es decir, ciudades más compactas, conectadas, integradas e incluventes, pensadas y planeadas para la gente y no para el automóvil.

Internacionalización del gobierno local: una política pública en construcción Malé, Jean Pierre. Cors Oroval, Carla. Sanz Fiallo, Verónica

En las últimas décadas las ciudades se han convertido en laboratorios de innovación social en las que gobiernos y habitantes experimentan nuevos modelos de participación democrática. Gracias a estos trabajos constantes se crean políticas diferenciadas de salud y educación, y se diseñan estrategias específicas que permiten una mejor gestión urbana, movilidad y seguridad, entre otras. Este esfuerzo de las ciudades ha contribuido de manera gradual en los modelos de gobernanza y globalización que se transmiten por medio de las relaciones internacionales.

AUTAS





12 Directorio de las Unidades Delegacionales del Inmujeres CDMX

Álvaro Obregón

Alaíde Foppa

Prolongación calle 4, col. Tolteca dentro del Parque de la Juventud, c.p. 01150, del. Álvaro Obregón. Tel. 5276-6887 y 5276-6889.

Azcapotzalco

Marcela Lagarde

Av. 22 de Febrero núm. 421, casi esq. calle Trébol, col. Barrio de San Marcos, c.p. 02260, del. Azcapotzalco. Tel. 5353-9762 y 5353-6523.

Benito Juárez

Benita Galeana

Eje Central Lázaro Cárdenas 695, 1er piso, col. Narvarte, c.p. 03020, del. Benito Juárez. Tel. 9180-0495.

Coyoacán

Tina Modotti

Leopoldo Salazar sin núm., casi esq. González Peña, col. Copilco el alto, c.p. 04360, del. Coyoacán. Tel. 5658 -2167 y 5659-5587.

Cuajimalpa

Amparo Ochoa Av. 16 de septiembre, esq. av. Veracruz, entre cda.16 de septiembre y Arteaga, col. El Contadero, c.p. 05000, del. Cuajimalpa. Tel. 5812-1414 y 2163-1225.

Cuauhtémoc

Juana de Asbaje Buenavista entre Aldama, Violeta y Mina, col. Buenavista, sótano de la Delegación, c.p. 06350, del. Cuauhtémoc. Tel. 2452-3370 y 2452-3369.

Gustavo A. Madero

Nahui Ollin Av. Fray Juan de Zumárraga sin núm., altos del mercado María Esther Zuno, col. Villa Aragón, c.p. 07050, del. Gustavo A. Madero. Tel. 5781-4339 y 5781-0242.

Iztacalco

Coatlicue

Av. Santiago sin núm. esq. Playa Rosarito, dentro del Centro Social Josefina Díaz, col. Barrio de Santiago Sur, c.p. 08800, del. Iztacalco. Tel. 9180-1468 y 9180-0983.

Iztapalapa

Elena Poniatowska Centro Social Villa Estrella módulo 4, Camino Cerro de la Estrella sin núm., col. Santuario Aculco, c.p. 09009, del. Iztapalapa. Tel. 5685-2546.

Magdalena Contreras Cristina Pacheco

Piaztic sin núm., frente a la secundaria núm. 262, col. San José Atacaxco, c.p. 10378, del. Magdalena Contreras. Tel. 5595-9247.

Miguel Hidalgo

Frida Kalho Av. Parque Lira núm. 128, col. Ampliación Daniel Garza, c.p. 11840, del. Miguel Hidalgo. Tel. 5277-7267.

Milpa Alta

Cihual in Calli Av. Constitución esq. Yucatán,

col. Centro Villa Milpa Alta, c.p. 12000, del. Milpa Alta. Tel. 5844-6148.

Tláhuac

Rosario Castellanos Margarita núm. 5, entre Geranio y Jacaranda, col. Quiahuatla, c.p. 13090, del. Tláhuac. Tel. 2161-6074.

Tlalpan

Yaocíhuatl Carretera Federal a Cuernavaca núm. 2, col. La Joya, c.p. 14090, del. Tlalpan. Tel. 5513-5985 y 5573-2196.

Venustiano Carranza

Esperanza Brito de Martí Prolongación Lucas Alamán núm. 11, 1er. piso, col. Del Parque, c.p. 15960, del. Venustiano Carranza. Tel. 5764-3226 y 5764-4495.

Xochimilco

Laureana Wright González

Francisco I. Madero núm. 11, col. Barrio el Rosario, c.p. 16070, del. Xochimilco. Tel. 5675-1188 y 5676-9612.

Centro Histórico Malinalli Malintzin

José María Izazaga núm. 148 mezzanine, col. Centro, c.p. 06020, del. Cuauhtémoc. Tel. 5512-2853 y 5512-2792, ext. 146 y 154.

